



OFICIO N° 49156
INC.: solicitud

jpgj/raj
S.4°/368

VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de postergar el pago de los permisos de circulación y el trámite de renovación de licencias de conducir, en el contexto de la emergencia declarada por el Covid-19, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DDBB6E04F14EB7B6

DESPACHADO
CON EL N°

49156. -



SOLICITUD DE OFICIO

Ref.: Oficio solicitando postergación de
pago patentes y permisos de
circulación

De: JOSE PEREZ ARRIAGADA
HONORABLE DIPUTADO DE LA REPUBLICA

Para: GONZALO BLUMEN MAC-IVER
MINISTRO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

Me dirijo respetuosamente a usted en atención a los graves hechos que se han dado a conocer con la situación actual frente a esta pandemia que está afectando a nuestro país. Se ha confirmado de parte del Ministerio de Salud que tan solo en una semana se paso de fase 2 a 4 ante el riesgo de contagio y se los casos confirmado han superado hasta el doble en un solo día. Tengo a bien solicitar que se aplaze y/o postergue el pago de las patentes y renovación de las licencias de conducir.

Esta solicitud parte por la preocupación de evitar las aglomeraciones y a la vez que las personas no tengan que sufrir el pago de multas, puesto que la contingencia actual que estamos viviendo debemos apuntar al auto cuidado y prevención.

Entonces, atendido a lo anterior y en consideración a la gravedad de los hechos que han dado a conocer públicamente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Valparaíso, 17 de Marzo 2020.-



JOSE PEREZ ARRIAGADA
DIPUTADO DE LA REPUBLICA